NOTA UOC N° 0028/2017

Coronel Oviedo, 03 de mayo de 2017.

Señores:
VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS
Tel. (0521) 200-407
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 01/2016 para el **"Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión y Radio"** la cual ha favorecido a la empresa **VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS para el LOTE N° 1 y a la** empresa **ING. EDGAR A. COLMÁN para el LOTE N° 2** , por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí
Federico Goriastiago

NOTA UOC N° 0027/2017

Coronel Oviedo, 03 de mayo de 2017.

Señores:
ING. EDGAR A. COLMÁN
Humaita c/ Juana Carrillo
Cel. (0971) 410-225
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 01/2016 para el **"Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión y Radio"** la cual ha favorecido a la empresa **VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS para el LOTE N° 1 y a la** empresa **ING. EDGAR A. COLMÁN para el LOTE N° 2** , por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí Conforme:
Edgar Colman